

EDICTO N° 74

En la presente solicitud de registro N° 95059-01 de fecha 22 de julio de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada DERIVADOS ESPIROCÍCLICOS DE PIPERIDINILO COMO INHIBIDORES DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO Y USOS DE LOS MISMOS., propiedad de NOVARTIS AG presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 17 de marzo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95059-01 denominada DERIVADOS ESPIROCÍCLICOS DE PIPERIDINILO COMO INHIBIDORES DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO Y USOS DE LOS MISMOS., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 17 de marzo de 2026. *a las 9:55 a.m.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



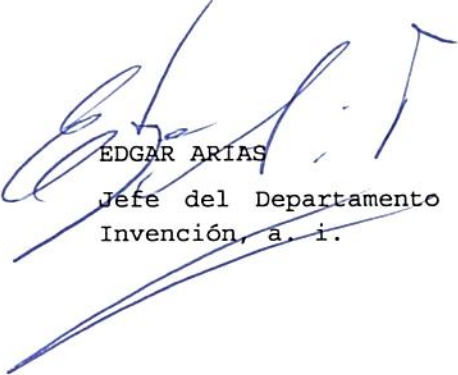
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 17 de marzo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95059-01 denominada DERIVADOS ESPIROCÍCLICOS DE PIPERIDINILO COMO INHIBIDORES DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO Y USOS DE LOS MISMOS., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 95059-01

Titulo:DERIVADOS ESPIROCÍCLICOS DE PIPERIDINILO COMO INHIBIDORES DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO Y USOS DE LOS MISMOS.

Fecha Solicitud: 22 de julio de 2024

Solicitante: NOVARTIS AG

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/302,246 DEL 24 de enero de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
EPO-INTERNAL	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2015/009616 A1 (NOVARTIS AG [CH]; ADAMS CHRISTOPHER [US] ET AL.) 22 JANUARY 2015 (2015-01-22) CITED IN THE APPLICATION, FIELD OF THE INVENTION; PAGE 1 COMPOUNDS 17-29; CLAIMS 1, 16-20	1-39
A	WO 2019/043609 A1 (NOVARTIS AG [CH]) 7 MARCH 2019 (2019-03-07) THE WHOLE DOCUMENT	1-39
X,P	WO 2022/028527 A1 (SHANGHAI MEIYUE BIOTECH DEV CO LTD [CN]), 10 FEBRUARY 2022 (2022-02-10) THE WHOLE DOCUMENT	1-39
X,P	WO 2022/256586 A2 (CHINOOK THERAPEUTICS INC [US]) 8 DECEMBER 2022 (2022-12-08) THE WHOLE DOCUMENT	1-39
E	WO 2023/020566 A1 (SICHUAN HAISCO PHARMACEUTICAL CO LTD [CN]) 23 FEBRUARY 2023 (2023-02-23); THE WHOLE DOCUMENT	1-39

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCIÓN Solicitud No: 95059-01
--	--

Título: DERIVADOS ESPIROCÍCLICOS DE PIPERIDINILO COMO INHIBIDORES DEL FACTOR B DEL COMPLEMENTO Y USOS DE LOS MISMOS.

Fecha Solicitud: 22 de julio de 2024

Solicitante: NOVARTIS AG

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/IB2023/050504.

Firma Examinador

Realizado el 17 de marzo de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

